

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OCAÑA

La Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 13 de noviembre de 2013 acordó incoar procedimiento de legalización urbanística sobre actuaciones llevadas a cabo en suelo rústico, polígono 6, parcela 30.

Desconociendo el domicilio de algunos de los propietarios, o bien devuelto por el Servicio de Correos las notificaciones al efecto cursadas, en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, se procede a notificar a las personas que abajo se detalla que durante el plazo de quince días, en trámite de audiencia, tienen a su disposición en el Ayuntamiento, en calle Villasante, número 1, el expediente administrativo, durante el cual podrán alegar lo que a su derecho convenga, y presentar la documentación oportuna, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Propietarios/Interesados:

Alfredo Magán Rodríguez.

Nui Veinte, S.L.

José Escribano Panizo.

Inocencio Moreno López.

Daniel Mejía Pinto.

José María Ribagorda Paniagua.

María del Carmen Alcántara Cruz.

María del Carmen Dolores García Moreno.

Isabel García Moreno.

Jesús Santiago Marqueta Pérez.

Ángel García Redondo Sansegundo.

Juan Luis Villanueva Perdigones.

María Teresa Alonso Dominchín.

Juan Alonso Sierra.

Serafín Cano Gutiérrez.

Ocaña 20 de enero de 2014.- La Secretaria, Amalia González Jabardo.

N.º I.-811